



RESOLUCIÓN

San Salvador, veinticinco de junio del año dos mil diecinueve, CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION luego de haber recibido y admitido la solicitud de información CAJA MINED-2018-007 presentada en la OIR y Atención Ciudadana de esta dependencia por parte de

, y considerando que:

- I. El derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. La solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública;
- III. La información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el Artículo 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento;
- IV. De acuerdo al Art. 62 de la LAIP, en caso que la información esté disponible en formatos electrónicos o internet, se le hará saber por escrito la fuente y forma en que puede consultar y reproducir dicha información.
- V. La información requerida es referente a curriculum y contrato de presidente de la institución, por tanto es información oficiosa de acuerdo al Art.10, numerales 3 y 7 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), lo cual está disponible en el Portal de Transparencia de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación para su consulta.
- VI. La figura de vicepresidente no figura en la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, por tanto se declara inexistente.

Por lo tanto, con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

OIR Y ATENCIÓN CIUDADANA
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador
2132-4136 – oir@cajamed.gob.sv



Facilitando los siguientes enlaces:

Curriculum presidente: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/caja-mined/officials/10682>

Ley de Salario presidente: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/caja-mined/remunerations?utf8=%E2%9C%93&rm_name=presidente&button=&rm_year=2019&rm_salary_category=&rm_work_line_id=

Notifíquese.

Licda. Cecilia Medina de Castro
Oficial de Información

OIR Y ATENCIÓN CIUDADANA
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, San Salvador, El Salvador
2132-4136 – oir@cajamed.gob.sv